



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/03/23

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2019 00821 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	YAMID GABRIEL GAMBA GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería SE ABSTIENE DE TRAMITAR CESION	02/03/2023		
68001 40 03 024 2022 00316 00	Verbal	ALVARO ANTONIO JAIMES DELGADO	JOSE ALVARO JAIMES JURADO	Auto inadmite demanda DE RECONVENCION	02/03/2023	2	
68001 40 03 024 2022 00316 00	Verbal	ALVARO ANTONIO JAIMES DELGADO	JOSE ALVARO JAIMES JURADO	Auto decreta medida cautelar PONE EN CONOCIMIENTO	02/03/2023	1	
68001 40 03 024 2022 00367 00	Ejecutivo Singular	JAKSON EDUARDO RUEDA AREVALO	MARIELA ARAQUE	Auto Decide Recurso de Reposición RECONOCE PERSONERIA-DECERTA SECUESTRO	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00018 00	Ejecutivo Singular	DARIO GOMEZ MARTINEZ	WILLIAM YESID OSPINA LIEVANO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00019 00	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL S.A.S.	KEILA BEATRIZ PANQUEVA CAICEDO	Auto Rechaza Demanda	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00021 00	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A. -CREDIFINANCIERA S.A.-	CESAR JULIO PRASCA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00024 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	ABELARDO JAIMES MEZA	Auto Rechaza Demanda	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00027 00	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA PRADA ORTEGA	EDGAR ESPINOSA	Auto Rechaza Demanda	02/03/2023		
68001 40 03 024 2023 00030 00	Verbal Sumario	PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE BIENES RAICES SAS PROBIENES	SANTIAGO SANDOVAL MURILLO	Auto admite demanda	02/03/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/23 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 605fdf94e91f9c34bd49387109a527010db698ae18533458cc46775958a18bdd

Documento generado en 02/03/2023 04:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>